



MANIFIESTO DE SAN SEBASTIÁN

Economía social:

Personas, planeta, acción.

Del 13 al 14 de noviembre de 2023 se celebró la Conferencia de Alto Nivel sobre economía social “Personas, planeta, acción” en San Sebastián, la capital de la economía social de 2023, que da visibilidad a la realidad viva e innovadora de la Economía Social española, europea y mundial.

La Conferencia reunió a más de 500 participantes en dos plenos, en los que participaron los más altos representantes institucionales nacionales, de la UE e internacionales, centrándose en los principales avances que se han producido en los últimos años en la Economía Social, en particular tras los esfuerzos de muchos agentes de la economía social y de las administraciones públicas, incluidas las presidencias anterior y actual del consejo. Frente a los grandes retos para la UE como la guerra de agresión rusa contra Ucrania y la crisis (por la subida de los precios de la energía), la conferencia también destacó el compromiso que alinea la economía social con el progreso del proyecto europeo y la superación de estas crisis. Se llegó a importantes conclusiones sobre ejes estratégicos como: crear y asegurar la mano de obra altamente cualificada; contribuir a la transición ecológica y a la transición digital; el acceso a la financiación y a los mercados; y atraer a los jóvenes y visibilizar la Economía Social a través de talleres paralelos con la participación activa de las instituciones, la industria y el público general.

En este marco de reflexión y trabajo, los abajo firmantes presentes en la reunión de San Sebastián, reconocemos que las entidades de la economía social son actores principales en el mercado único europeo y en nuestras sociedades, representando una parte significativa de la producción económica y de la fuerza innovadora en la Unión Europea. Es un modelo global que al mismo tiempo está profundamente arraigado en nuestros territorios, lo que caracteriza e identifica el modo de vida europeo.



Según los datos disponibles¹, en la Unión Europea operan 2,8 millones de entidades de economía social que dan empleo a 13,6 millones de personas. Esto representa el 6,3 % de la mano de obra de la UE. La economía social de la Unión Europea está formada por diversas entidades como cooperativas, mutuas, asociaciones, fundaciones, empresas sociales y otras estructuras jurídicas reguladas por los Estados miembros. Este conjunto de empresas y entidades está estrechamente unido en torno a principios y características compartidas como:

- ✓ La primacía de las personas, así como de los fines sociales y/o medioambientales sobre el beneficio.
- ✓ La gobernanza democrática o participativa.
- ✓ La reinversión de la totalidad o de la mayor parte de los beneficios y excedentes para perseguir sus fines sociales o medioambientales y llevar a cabo actividades en interés de los miembros/usuarios («interés colectivo») o de la sociedad en general («interés general»).

En los últimos años, la visibilidad de la economía social no ha dejado de aumentar, como lo demuestran la adopción, en abril de 2023, de la **Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas** «Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible»; el **Plan de Acción Europeo de Economía Social** presentado por la Comisión Europea en diciembre de 2021; la **Resolución de la OIT** relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria de junio de 2022; y la **Recomendación de la OCDE** sobre la economía social y solidaria y la innovación social de junio de 2022.

Durante la Presidencia española, el Consejo adoptó la primera **Recomendación del Consejo sobre las condiciones marco para la Economía Social**, otro paso destacado hacia la consolidación y el fortalecimiento del ecosistema.

Asimismo, tomamos nota de los grandes esfuerzos realizados por el **Comité de Seguimiento de la Declaración de Luxemburgo**, que actualmente preside Bulgaria, para promover y coordinar la economía social a escala europea y que, tras años de trabajo, aspira por fin a incluir a todos los países de la Unión Europea.

¹ https://social-economy-gateway.ec.europa.eu/eu-initiatives/note-social-economy-data_en



Por ello, aplaudimos el creciente reconocimiento de la economía social, que actúa como catalizador de la innovación social, económica y medioambiental, movilizando a una parte importante de la ciudadanía y aportando con su trabajo soluciones a los grandes retos económicos, sociales y medioambientales de nuestro tiempo.

Algunos de los ámbitos de actuación de la economía social, junto a su importante contribución al refuerzo de nuestros sistemas de bienestar, asistencia y servicios sociales, además de la formación y recualificación de jóvenes y trabajadores, y su papel clave en la cultura, las artes y el ocio son: acelerar una transición ecológica justa; crear cohesión social y empleos de alta calidad incluyendo a las personas en situación de riesgo o exclusión; y reforzar la reindustrialización, la cohesión territorial, las finanzas sostenibles y la digitalización de empresas y estructuras asociativas.

También estamos comprometidos con una ambiciosa hoja de ruta para la economía social, que incluye el **apoyo a iniciativas ya existentes**, como:

- Una aplicación ambiciosa del Plan de Acción Europeo de Economía Social, que tiene como horizonte el año 2030, fomentando el intercambio y la cooperación entre los Estados miembros, las instituciones europeas e internacionales, y las entidades representantes de la economía social, mientras que se aboga por que las políticas de fomento de la economía social tengan carácter permanente. Asimismo, nos comprometemos a contribuir al éxito de algunas de las principales iniciativas del Plan de Acción como, por ejemplo:
 - La recientemente adoptada Recomendación del Consejo sobre el desarrollo de condiciones marco para la economía social.
 - La iniciativa sobre la “Vía de Transición hacia un ecosistema económico de proximidad y social” que define catorce ámbitos de actuación clave para liderar las transición ecológica y digital basadas en la economía social.
 - La Alianza para las Competencias del ecosistema económico social y comunitario.
 - La Academia de Políticas de Emprendimiento Juvenil como instrumento clave para atraer talento joven a la economía social y promover la enseñanza del



emprendimiento a través de la economía social en todos los niveles educativos y de formación.

- Trabajar con las ciudades para desarrollar Pactos Verdes locales o acciones de ciudadanía ambiental.

- La renovación del Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo, como grupo transversal clave para garantizar que las políticas europeas tengan en cuenta a todas las entidades de la economía social, sus particularidades y su capacidad para contribuir al progreso económico y social de la Unión Europea.

- Intensificar el papel de la economía social en nuestra política exterior y de asociación, como instrumento clave para el desarrollo conjunto y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para fomentar las alianzas entre entidades de la economía social y su integración en cadenas de valor estratégicas.

- Aumentar la visibilidad de la economía social como instrumento para promover el emprendimiento colectivo; contribuir a una transición ecológica y una transición digital justas; generar empleos de calidad; fomentar la participación de los trabajadores y los ciudadanos, la innovación y la inclusión de las personas en situación de riesgo o exclusión.

- Acceso a financiación y mercados. Movilizar, cuando proceda, fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y de otros instrumentos de la UE; avanzar hacia un mayor reconocimiento de las inversiones socialmente responsables y ecológicas y de la contratación pública, así como de otras formas de participación de las organizaciones de la economía social en el diseño y la prestación de servicios; avanzar hacia un mejor reconocimiento de las entidades de la economía social en las normas sobre ayudas estatales; promover la puesta en marcha de vehículos de inversión específicos para financiar entidades de la economía social; y promover la economía social como modelo y aliado de las empresas tradicionales, también mediante el apoyo al ecosistema de la economía social, así como servicios de consultoría empresarial para el ecosistema.



- Implicar a las asociaciones y organizaciones representativas de la economía social, en todos los niveles territoriales, en la formulación y gobernanza de las políticas públicas que nos afectan, promoviendo el diálogo social y la creación de órganos de participación institucional.
- Recopilar datos sobre el ecosistema de la economía social, así como el desarrollo de la medición y gestión del impacto social.
- Por último, aprovechando el Plan de Acción para la Economía Social y la Recomendación del Consejo sobre las condiciones marco de la economía social, deberíamos cooperar para reforzar el marco político europeo de la economía social, que es de vital importancia para el desarrollo de entidades de economía social que impulsen un impacto social, económico y medioambiental positivo.

Sven Giegold

*Secretario de Estado del Ministerio de Economía y Acción por el Clima de **Alemania***

Johannes Rauch

*Ministro de Asuntos Sociales, Sanidad, Asistencia y Protección del Consumidor de **Austria***

Christie Morreale

*Vicepresidenta del Gobierno de Valonia y Ministra de Empleo, Formación, Sanidad, Acción Social, Economía Social, Igualdad de Oportunidades y Derechos de la Mujer de la Región valona de **Bélgica***

Ivanka Shalapatova

*Ministra de Trabajo y Política Social de **Bulgaria***



Giorgos Papanastasiou

*Ministro de Energía, Comercio e Industria de **Chipre***

Ivan Vidiš

*Secretario de Estado del Ministerio de Trabajo, Pensiones, Familia y Política Social de **Croacia***

Marian Jurečka

*Viceprimer Ministro y Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de la **República Checa***

Matjaž Han

*Ministro de Economía, Turismo y Deporte de **Eslovenia***

Branislav Ondruš

*Secretario de Estado del Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia de **Eslovaquia***

Olivia Grégoire

*Ministra Delegada ante el Ministro de Economía, Hacienda y Soberanía Industrial y Digital de **Francia***

Sofia Zacharaki

*Ministra de Cohesión Social y Familia de **Grecia***



Marina Elvira Calderone

*Ministra de Trabajo y Políticas Sociales de **Italia***

Uldis Augulis

*Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de **Letonia***

Georges Engel

*Ministro de Trabajo, Empleo y Economía Social y Solidaria de **Luxemburgo***

Karien van Gennip

*Ministra de Asuntos Sociales y Empleo de **Países Bajos***

Marlena Maląg

*Ministra de Familia y Política Social de **Polonia***

Ana Mendes Godinho

*Ministra de Trabajo, Solidaridad y Seguridad Social de **Portugal***

Simona Bucura-Oprescu

*Ministra de Trabajo y Solidaridad Social de **Rumanía***

Yolanda Díaz Pérez

*Vicepresidenta Segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social de **España***



Oliver Röpke

*Presidente del **Comité Económico y Social Europeo***

Vasco Alves Cordeiro

*Presidente del **Comité de las Regiones***

Juan Antonio Pedreño Frutos

*Presidente de **Social Economy Europe***